



# AURORA DE LA LIBERTAD.

*Lucem redde tuae, dux bonae Patriae. . . .  
vultus ubi tuus affulcit populo, gratior it dies,  
et Soles melius nitent.* HORAT. OD. V.

Restituye, ó buen General, la luz á tu patria,  
porque luego que tu rostro se mostró resplande-  
ciente al pueblo, corre mas agradable el dia,  
y el Sol luce mejor.

Las suscripciones se reciben adelantadas en la administracion de varios ramos calle de Herreros, y en los pueblos del Estado en las respectivas administraciones de rentas; siendo su precio en esta un peso, y doce reales para fuera franco de porte

(Año 1.º) Màrtes 27 de Noviembre de 1832. (Núm. 21.)

PUEBLA 27 DE NOVIEMBRE.

OFICIAL.

*Siguen los documentos sobre el regreso del  
general presidente.*

Gobierno supremo del Estado libre de Zacatecas.—Ecsmo. Sr.—El Estado de Zacatecas que no solamente ha tenido la fortuna de salvarse de los desórdenes y trastornos que han sufrido casi todos los demás que componen la república desde el año de 828 hasta el presente, sino la de organizarse y consolidarse en términos, que sus habitantes han disfrutado constantemente la mas profunda paz y seguridad en medio de las borrascas que ha experimentado la nacion, haciendo grandes progresos en todos los ramos, que constituyen la prosperidad pública; el Estado de Zacatecas que ha palpado hasta la evidencia las ventajas reales y efectivas del sistema federal y de la obediencia y respeto á las leyes, ha creído que es ya llegado el caso preciso de desplegar toda su energia y vigor para salvar á la patria de la ruina que la amenaza, y en la que él mismo seria envuelto si permaneciese por mas tiempo frio espectador de la presente revolucion. Mientras el objeto de esta ha estado cubierto con el velo de las facciones y partidos, el Estado no ha querido ni ha debido mezclarse en ella de modo alguno; mas hoy que aquel velo se ha descubierto y se han dejado ver la razon, la justicia y la ley, el estado se ha apresurado á ponerse de su parte, resuelto firmemente á sacrificarse en su defensa.

Tal es, Ecsmo. Sr., el santo y noble fin del decreto, de que tengo el honor de acompañar á V. E. ejemplares, que se sirvió expedir el dia de ayer la honorable legislatura del estado bajo los auspicios del mas puro entusiasmo y universal aplauso de los libres zacatecos.

En el regreso de V. E. á ocupar la suprema magistratura de la república para la que fué electo por la mayoria de los estados, entre los cuales se enumera el de Zacatecas, está cifrada la paz, la libertad y la felicidad de la patria. A nombre de ella y á nombre del estado conjuro á V. E. para que vuele á salvarla. Este es el voto sincero de todos los libres mejicanos; y sobre el invencible apoyo de la opinion con que debe contar V. E. para colocarse dignamente en el alto puesto á que ella misma lo llama, el estado tiene recursos bastantes para conseguirlo, y todos los ofrece á la disposición de V. E.

Esta ocasion me proporciona la satisfaccion de ofrecer á V. E. las seguridades mas sinceras de mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Zacatecas, julio 11 de 1832.—Ecsmo. Sr.—*Francisco Garcia*.—*Manuel Gonzalez Costo*, secretario.—Ecsmo. Sr. presidente *D. Manuel Gomez Pedraza*.

## CONTESTACION.

Ecsmo. Sr.—Ayer he recibido en principal duplicado y triplicado, la comunicacion que V. E. se ha servido hacerme en 11 de julio próximo pasado, asi como va,

rios ejemplares del decreto de la honorable legislatura de Zacatecas de 10 del mismo mes: ambos documentos me instruyen de que soy llamado à ocupar la primera magistratura de la nacion para la que obtuve una mayoria de sufragios en 828, y en respuesta incluyo à V. E. copias de las contestaciones que he dado hoy à S. E. el general Santa-Anna y à los comisionados que enviò cerca de mi persona.

V. E. que me conoce no dudará de los temores que me afligen al considerar las tremendas obligaciones que voy à imponerme; pero hablando la patria es preciso obedecer sin réplica: confieso que cuando reflexiono en la importancia y civismo de las personas que apoyan mi llamamiento se disipan las zozobras, y mi corazon se llena de esperanzas. El estado que V. E. preside no solamente se ha librado de los trastornos que ha sufrido la nacion, sino que puede tambien presentarse como modelo de orden y libertad, y como prueba irrefragable de la posibilidad de sostener el sistema federal, el mejor sin duda para encaminar la especie humana à la perfeccion social. Mucha parte ha tenido en mi resolucion el alto concepto que siempre me han merecido los legisladores de ese Estado, y no poca el recuerdo de las virtudes cívicas que adornan à V. E. y de que fui testigo algun dia.

Reproduzo à V. E. el respetuoso aprecio que siempre me ha inspirado su persona, y le reitero la mas cordial y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Manantiales de Bedford en la Pensilvania setiembre 22 de 1832 —*Manuel Gomez Pedraza*.—A S. E. el ciudadano Francisco Garcia Gobernador constitucional del Estado libre de Zacatecas.

#### ELECTORES SECUNDARIOS.

##### *Atlixco.*

Presbitero Miguel Francisco del Moral.  
Joaquin Ramirez España.  
Ignacio Aguilar.  
Francisco Burgos.

##### *Puebla.*

Capitan José Barrera.  
Joaquin Breñes.  
José Maria Horta, Médico.  
José Antonio Campos, idem.  
Coronel Gabriel Rodriguez.

##### *San Juan de los Llanos.*

Lic. Ignacio José Amador, Cura propio de San Francisco Ixtacamastitlan.

Macario de la Torre.

Simon Diaz.

##### *Huexotzinco.*

Antonio Diaz.

José Maria Fernandez.

José Domingo Jimenez,

---

#### INOFICIAL.

#### GOBIERNO.

Como se podrá observar en el suplemento que publicamos en este número, y por lo que pasa en la capital de la federacion, los obstinados facciosos que han arrebatado la administracion, no ceden sus puestos usurpados ni à la legitimidad ni al clamor nacional. Fieles imitadores del rey de España, hasta en este modo de proceder le pretenden remedar: y lo mismo que aquel tirano se prosigue llamando rey de Jerusalem, de las dos Sicilias y de las Indias Occidentales, el Minotauro, el Centauro y los Cíclopes que componen el congreso, se prosiguen llamando presidentes y sátrapas de la república. Cuando he llamado Cíclopes à esos amotinados contra la nacion, estoy lejos de haberme apartado de la propiedad de las cosas; pues si à los Cíclopes fabulosos se les atribuye la costumbre de gobernarse sin mas leyes que su capricho; de haber forjado rayos para el exterminio de los hombres, y de vivir como antropófagos, toda la nacion està cerciorada de que estos Cíclopes verdaderos ejercitan gracias semejantes.

Y siendo la indicada la genuina y verdadera posicion de las cosas públicas, parece de necesidad imperiosa que se llevase à práctica el deseo que anima à toda la república, el cual no es otro que el de ver establecido el gobierno legitimo, à donde se dirigiesen los votos y esperanzas de todos los mejicanos, dejando à un lado à esa asonada de genizaros, que nos quieren convertir en musulmanes. Solo les falta el turbante para figurar lo mismo que son en el bullicio de un pueblo libre. Ya cimitarra y bigotes tienen de sobra,

Si el general presidente se hallase por los estados del centro, nos parece probable que ya se habria tratado de que prestase el juramento que previene la constitucion para que desde luego entrase à desempeñar la suprema magistratura à que fué llamado por la ley: y como es constante que esta augusta solemnidad no puede tener lugar en el infernal taller de los Cíclopes de Méjico, por el espiritu de faccion que

alli predomina, una legislatura supliria para el acto necesario del juramento, ó bien la reunion de comisionados de dos ó tres.

Un espediente de esta naturaleza pudiera adoptarse tambien por este rumbo, y es demasiado inconcuso que todos los estados, cuyas legislaturas son legales y de buena fé, reconocieran este proceder á que obliga la sangrienta anarquía en que nos tiene sumergidos el gobierno militar del Minotauro.—Los generales presidente y Libertador hicieran el servicio mas eminente á la federacion, si, sin desperdicio de un solo instante, se pusiesen de acuerdo sobre el verificativo del indicado espediente, ó de otro cualquiera que, mejor y prontamente meditado, condujese al mismo resultado.—Escribimos siempre de pronto, sin mas libro que un diccionario trunco que nos ha prestado el Sr. Gonzalez Angulo, y no es extraño que nuestras ideas no lleven siempre aquella esactitud que es propia de la calma y de tiempos mas felices. Pero nuestras intenciones deben ofrecer el carácter de la verdad, y el deseo mas ardiente de cooperar al bien.

#### COTERIA.

En el lugar correspondiente insertamos una orden general, copiada del Registro oficial del 10 del corriente, por la que se da á conocer al general D. José Moran como segundo en jefe del ejército de Quintanar.—Tambien copiamos á continuacion un párrafo de los editores de aquel periódico, en que nos dan parte de la admision de D. José Moran para el desempeño del referido encargo.

Que el general Muzquiz nombre al general Moran para semejante encargo nada tiene de extraño; pero si extrañamos la admision de Moran para segundo de un tal ejército. Estábamos persuadidos de que los viajes por Francia y otros países, el estudio del mundo, y sobre todo la experiencia de lo pasado, hubiesen dado al general Moran aquel fondo de ilustracion, aquella prudencia, que borrando preocupaciones ajenas, hacen de un partidario acérrimo de la aristocracia, un ciudadano amante de las instituciones y libertades públicas de su patria.—Pero nuestra equivocacion ha sido la mas grosera, y pasamos por el engaño de ver á nuestro imaginado liberal convertido de nuevo en marques de Vivanco.

El espíritu de partido es tan ciego en su modo de obrar, que tambien se nos asegura que viene por esos campos el general Bravo, fusilando gente y blandiendo la espada que le acordó el congreso en

premio de la sangre mejicana que hizo derripar en el Sur, deteniendo á la usurpacion y de consiguiente á los españoles. De suerte que la *coteria* escocesa se rebne en la capital de la federacion á sostener á todo trance los terribles juramentos que prestaron en dias mas alegres ante el *grande arquitecto del universo*. El nubarron de Talanciogo aparece de nuevo sobre el horizonte, impregnado de todos los vapores incendiarios, que amebazarán en otros dias la ruina de la federacion. Viene sin embargo eliminado del patriota general Barragan; pero lo condensan los ambiciosos Bustamante, Andrade, Arista y otros tales.

Mas la nacion observa de hito en hito ese conato perseverante de sus tiranos, y es menester que tarde ó temprano sus intereses sagrados prevalezcan definitivamente. El Teseo mejicano se halla en presencia del Minotauro, y es consiguiente creer que el Dios de las batallas le sea propicio, y que purgue la tierra de los libros de ese monstruo sangriento, que ha plagado la república de las cruentas calamidades que engendra la guerra civil.

El Sr. Zavala se esplica con notable esactitud, hablando del partido que tiraniza la república en la pag. 147 tom. 2.º de su Ensayo histórico. Sus espresiones son las siguientes: «El gobierno central, sea aristocrático, sea militar, ha sido la tendencia constante de ese partido combinado en diferentes modificaciones y aparecido en varias épocas. Es el mismo que asostuvo á los vireyes: que se sirvió de «Bravo y Guerrero, Santa-Anna y Victoria «para acabar con Iturbide; que echó mano «de Bravo y Barragan para derribar á Victoria; que frustrado entonces se acogió á «Pedraza de quien esperaba mas que de «otro, aunque no se sabe con qué fundamentos; y al que luego veremos pasearse victorioso con las cabezas sangrientas «de muchos ilustres patriotas, conculcando «los derechos de los mejicanos, despues de «haber sacrificado una victima ilustre.»

Hasta aqui el discurso del Sr. Zavala; nosotros añadiremos que el blanco actual de los tiros de ese partido destructor es el general Santa Anna. La suerte le ha declarado el sucesor de los grandes caudillos que han presidido á los intereses nacionales: á la vista tiene los pasos que han seguido sus dignos predecesores: en su conducta estriba su triunfo ó su sacrificio: los hados permitan que esta no sea una nueva victima devorada al furor de la liga anti-nacional.

## SEGURIDAD PUBLICA.

Desde que el vandido de Jalapa abusara de la fuerza que se le confió, amparándose del gobierno y asesinando à sus bienhechores no se habia visto la república en el estado de inseguridad que hoy se encuentra. La muerte, el pillage y la desolacion del pais, han sido las consecuencias de aquel acto depredatorio. Ultimamente hemos visto que otros vandidos de menos categoria han robado por dos veces consecutivas la diligencia de Méjico: los pasajeros han sido pillados, maltratados de palabras, golpes y heridas; solo ha faltado un cadalso y dos ò tres proclamas, para que imitasen en pequeño à los grandes proclamadores de Jalapa.

Pueblos mejicanos; en vosotros consiste el honor y la tranquilidad de nuestra patria: reunamonos todos en sostenimiento del órden legal, y el imperio de los facciosos desaparecerà, así como desaparece el huracan à la vista del astro que da vida, regularidad y consistencia à la naturaleza.

## COMUNICADO.

Sres. Editores de la Aurora: los que hemos tenido una parte activa en las elecciones de electores primarios y secundarios para la renovacion de los congresos general y particular del Estado y del Consejo, no hemos hecho otra cosa que obsequiar la voluntad del pueblo quien ya no quiere ser instrumento ciego de unos cuantos, ni ser manchado imperiosamente en actos en que debe gozar de la mas espedita libertad, por esto corrieron dos listas; lo que habrá dado motivo a los bustamantinos à presumir que entre los patriotas hay division, se engañan miserablemente; todos obramos en el mismo sentido y vamos à un identico objeto; pues si el pueblo excluyò à muchos sugetos que se leian en la otra lista, fué para demarcar la libertad y espíritu democrático que lo anima, y no porque profese odio à aquellas personas ni intente hacer una eleccion de diputados ineptos. Los individuos de la otra lista que no prevaleció, serán colocados en el santuario de las leyes; pero sabran que son puestos por el pueblo y no gobiernan à este como manada de ovejas, y solo se harán indignos de las consideraciones à que los han hecho acreedores su patriotismo y luces si queriéndose aquejar à las clases privilegiadas, desconocen el sistema tachando las elecciones primarias y secundarias por cuanto en ellas, figuran como es justo artesanos honrados, decentes y llenos de mé-

ritos y servicios à la patria que han de ser igualmente premiados; sirva esto de satisfaccion à los patriotas de ambas listas, y confundanse sus enemigos al ver que no hay la desunion que han soñado y que tanto alienta las deprabadas y ridiculas esperanzas de los esclavos del Minotauro — *Los que votaron por la lista que prevaleció.*

## MEJICO.

### *Orden general del 10 al 11 de noviembre de 1832.*

General de la linea, el Ecsmo. Sr. D. Mariano Michelena. Se reconocerà por ayudante del Sr. general mayor de caballería, al teniente retirado D. Diego Muñoz.

El Ecsmo. Sr. general en jefe, con esta fecha me dice lo que còpio.—El Sr. oficial mayor encargado del despacho de la secretaria de la guerra, con fecha de ayer, me dice lo que còpio.—Hoy digo al Ecsmo. Sr. general D. José Moran lo siguiente.—„Sabedor el Ecsmo. Sr. presidente de que V. E. està ya mas restablecido de sus enfermedades, ha tenido a bien nombrar à V. E. segundo jefe del ejército que està à las órdenes del Ecsmo. Sr. general D. Luis Quintanar.—Al hacer à V. E. esta comunicacion me lleno de satisfaccion por la que tendrá en este nombramiento el público todo, y mas particularmente el ejército que ha estado privado de ella por la consideracion que el supremo gobierno ha tenido à que no se aumentasen los males de V. E. con un mando tan activo y penoso en las actuales circunstancias.—Tengo el honor de repetir à V. E. las protestas de mi respeto y consideracion, tan debidas à su persona.” Y de superior órden tengo el honor de trasladarlo à V. E. para su inteligencia.

Y se comunica en la órden general del dia para los efectos consiguientes.

En la órden general que insertamos hoy, consta el nombramiento que el supremo gobierno ha hecho del Ecsmo. Sr. general de division D. José Moran para segundo del Ecsmo. Sr. general en jefe, cuyo difícil encargo ha admitido, prescindiendo del estado de quebranto en que se halla su salud. Este nombramiento da nuevas garantias al órden público y une al ejército uno de sus mas distinguidos jefes, de que habia carecido por mucho tiempo, y que conoce y aprecia su valor, su prudencia, sus conocimientos y su decision.— *May bien.* *Registro oficial.*